Guayaquil, Marzo 20 del 2014

A la Junta de Accionistas de
SIPSOSIA S.A.
Ciudad.-

Conforme a lo dispuesto por Ley y los respectivos Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013 dejando constancia de lo siguiente:

Los Administradores ejercen sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.

La compañía SIPSOSIA no ha efectuado actividad económica durante el año 2013 por tal motivo es irrelevante realizar comentarios.

La información de los estados financieros se lleva de acuerdo a los principios contables vigentes en nuestro país.

Atentamente

Ing. Com. Cinthia Burgos Pin
Comisaria